

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS EL DÍA 7 DE
NOVIEMBRE DE 2.013**

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Antonio Amador Muñoz

CONCEJALES:

D. Juan Carlos Arcos Ortega

D^a Rocío Navas Arcos

D^a Irene Sánchez-Vizcaíno Gómez

D.^a Pilar Arcos Rioja

D^a Lucia Maleno Arroyo

SECRETARIO:

D. José Cabezuelo Novella

En Alcubillas, siendo las veintiuna horas y diez minutos del día siete de noviembre de dos mil trece, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Señores Concejales supraescritos con el fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para la que han sido convocados. No asiste y excusa su presencia D^a Josefa Rodríguez Rodríguez. Actúa como Secretario el que lo es de la Corporación, Don José Cabezuelo Novella.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la sesión, el Sr. Alcalde-Presidente la declara abierta, procediéndose a tratar los diversos asuntos del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Una vez efectuada la lectura del Acta anterior de las Sesión Ordinaria de 9 de octubre el Sr. Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación. No formulándose ninguna, el Pleno, por unanimidad de sus miembros presentes adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Proceder a la aprobación del Acta de la sesión mencionada

SEGUNDO.- Que se proceda a su incorporación en el Libro de Actas del Pleno de esta Corporación.

2.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2013.

Se da cuenta por el Sr. Alcalde del Proyecto de Presupuesto Municipal para el ejercicio 2013, así como de la plantilla de personal, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Presupuesto, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal para el Ejercicio 2013 y la Plantilla de Personal, cuyo Desglose por capítulos es el siguiente:

RESUMEN POR CAPITULOS DE INGRESOS

OPERACIONES CORRIENTES:	Euros
CAP. I: IMPUESTOS DIRECTOS	182.500,00.-
CAP. II: IMPUESTOS INDIRECTOS	100,00.-
CAP. III: TASAS Y OTROS INGRESOS	166.680,00.-
CAP. IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES	71.023,02.-
CAP. V: INGRESOS PATRIMONIALES	7.200,00.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	427.503,02.-

OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP. VII: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	221.904,72.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL:	221.904,72.-

TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	649.407,78.-
------------------------------------	---------------------

RESUMEN POR CAPITULOS DE GASTOS

OPERACIONES CORRIENTES:	Euros
CAP. I.- GASTOS DE PERSONAL:	303.905,78.-
CAP. II.- GASTOS CORRIENTES Y SERVICIOS:	152.950,00.-
CAP. III.- GASTOS FINANCIEROS:	13.000,00.-
CAP. IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES:	5.200,00.-
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES:	475.055,78.-

OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP. VI.- INVERSIONES REALES:	49.852,00.-
CAP. VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:	124.500,00.-
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	174.352,00.-

TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS:	649.407,78.-
-------------------------------------	---------------------

SEGUNDO.- Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento durante quince días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, quedando definitivamente aprobado el Presupuesto si durante dicho plazo no se plantea reclamación alguna.

3.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

Se da cuenta por el Sr. Alcalde de la necesidad de proceder a aprobar la nueva ordenanza de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio para adecuarla a la nueva ordenación autonómica, procediendo a examen por los miembros de la Corporación.

Habiendo sido dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, el Pleno por unanimidad de sus miembros presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente aprobar la nueva ordenanza de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.

SEGUNDO.- Proceder a su anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y a su exposición en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

4.- DECRETOS, ESCRITOS Y COMUNICACIONES

DECRETOS

Se da cuenta al Pleno Municipal de los decretos adoptados durante el mes de octubre de 2013.

3.- APROBACIÓN DE FACTURAS

Se procedió a la lectura de las facturas que se encontraban pendientes.

4.- ASUNTOS SOBREVENIDOS

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA EL PLAN COMPLEMENTARIO DE OBRAS MUNICIPALES 2013

El Sr. Alcalde expone que ha sido publicado el Plan Complementario de Obras municipales 2013 para obras o servicios de competencia municipal. Dada la urgencia de la construcción del puente del arroyo Origón y que las subvenciones nominativas de Presidencia de Diputación han desaparecido, es por lo que esta infraestructura se va a solicitar en este plan. Además, como se puede presentar más de un proyecto también se presentará uno para la mejora de la red de suministro de agua potable.

El Pleno municipal acuerda, por unanimidad, solicitar la subvención para estas dos obras.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No hubo.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde, siendo las 20: 45 horas, extendiéndose la presente acta de la que yo el Secretario doy fe.

VºBº
EL ALCALDE